

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Apuntes sobre reforma de la segunda enseñanza.

Del Profesorado.

El Profesorado de los Institutos se compondrá de los Catedráticos siguientes: uno de Lexicografía y Gramática castellana; uno de Retórica é Historia; uno de Lógica y Principios de Derecho; uno de Principios de Aritmética, Aritmética Universal y Nociones de Álgebra; uno de Principios de Geometría, Geometría y Trigonometría rectilínea y Mecánica; uno de Física y Química; uno de Geología y Agricultura y otro de Principios de Biología Botánica y Zoología. Los profesores de Aritmética y Geometría y Mecánica alternarán anualmente en estas asignaturas.

Habrán además uno ó dos auxiliares numerarios en las respectivas secciones de Letras y Ciencias: é igual número de supernumerarios. Habrá también un ayudante para las clases y cuidados de los gabinetes de Física é Historia Natural, así como un jardinero y el personal necesario donde exista jardín botánico.

El ingreso en el Profesorado mediante oposición es un sistema seguido solo en España, en donde por sus numerosas deficiencias va ya cayendo también en un completo descrédito. Es cierto que en alguna ocasión el más apto de los opositores es el elegido; pero sucede ni puede suceder esto siempre dadas las condiciones del procedimiento? ¿Cómo y en qué acto podrá apreciarse la aptitud especial del opositor para desempeñar con fruto la nobilísima profesión del magisterio? Desde la constitución de los tribunales hasta el mismo momento de la votación para elegir el candidato, todo está erizado de inconvenientes, dificultades y accidentes, que se oponen al mejor acierto en la elección. ¿Las pruebas de mayor suma de conocimientos pueden ser solo la mejor garantía de la vocación de un opositor para poder enseñar aquellos? Aparte de cualquier accidente de orden moral ó físico que pueda colocar al opositor en condiciones desfavorables desluciendo en uno ó varios actos de la oposición, ¿no tiene que influir en mucho en la conciencia de los jueces, aun dada la mayor imparcialidad y rectitud de conciencia que en todos debe suponerse, la igualdad ó diferencia de escuela ó doctrina que los opositores sustentan?

Como mejor garantía para el ingreso en el Profesorado público, porque no tiene los inconvenientes que el procedimiento actual y además puede apreciarse con mayor probabilidad de acierto la verdadera vocación del maestro, exponemos a continuación el que nos parece puede sustituir a aquel, en nuestro modesto concepto con grandes ventajas.

Se exigirá el título de doctor en la sección a que corresponda la asignatura para ingresar en el Profesorado de segunda enseñanza. Las vacantes de cátedras que ocurran se proveerán por concurso entre los que tengan el título correspondiente, para lo que se dirigirán con solicitud al Director del Establecimiento donde exista aquella, acompañada de su hoja de méritos y servicios. Se considerarán como méritos preferentes, el haber dado cursos, libros de enseñanza en Establecimientos públicos, en Establecimientos particulares incorporados a los Institutos, la publicación de libros, folletos ó artículos de materias referentes a la enseñanza y pedagógicas. Terminado el plazo de convocatoria, el Director del Instituto reunirá el Claustro y dada cuenta de las solicitudes presentadas por los aspirantes se nombrará una ponencia de la sección a que corresponda la vacante. En el plazo más breve posible la ponencia dará lectura al Claustro de Profesores de su informe razonado, colocándolo por orden de numeración los aspirantes con arreglo a los méritos y servicios que aparezcan en sus hojas ó expresando no haber lugar a propuesta. Discutido ampliamente por el Claustro el informe de la ponencia, se procederá a la votación, pudiéndose formular votos particulares. Este informe con las hojas de méritos y servicios de todos los concursantes se pasará al Rectorado del distrito universitario, el que a su vez lo enviará al Decano de la Facultad a que corresponda la vacante, para que reuniendo el Claustro dé su informe sobre el emitido por el del Instituto. Evacuado el informe de la Facultad se remitirá el expediente a una de las Academias existentes en Madrid, según sea la naturaleza de la asignatura objeto del concurso, para que emita también su dictamen, pasando por último al Consejo de Instrucción pública, para que con vista de los informes de los anteriores centros científicos, formule su propuesta definitiva, la cual pasará con todo el expediente a la Dirección general de Instrucción pública. La que consignando su opinión razonada dé cuenta de aquella al ministro del ramo y éste ordene el nombramiento del candidato que tenga mayor número de méritos y más aptitud reconocida. Al hacerse el nombramiento del nuevo Catedrático se publicará en la *Gaceta* oficial un extracto de los dictámenes ó informes dados por los respectivos centros.

El pago del Profesorado de los Institutos estará a cargo del Estado, contribuyendo cada una de las provincias con una cantidad igual al importe del sueldo de entrada de todo el personal docente, del técnico y administrativo, así como el del material general y científico. Como en la actualidad, los Catedráticos de Instituto percibirán un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por quinquenios, sin limitación, como sucede hoy, pues aparte de no ver la razón en que pueda fundarse aquella, no vemos tampoco el principio económico a que pueda subordinarse dado el escaso número de profesores que pueden alcanzar el octavo, noveno y mucho menos el décimo quinquenio.

RAFAEL GARCIA ALVAREZ.

Miscelánea

Un crimen en la Cárcel.

Ayer tarde en los dormitorios altos de la Cárcel de partido, se encontraron los presos Antonio Sánchez Guillén, cabo de vara que se halla a disposición de la Sala de justicia a las resultas de un proceso que se le sigue, y Enrique Jiménez Moreno, que espera en el

establecimiento su destino al penal en que debe extinguir la condena de reclusión temporal que le fué impuesta en causa que se le siguió por el doble crimen cometido en el ventorrillo de la *Caleta* el pasado año.

Según parece, entre el Sánchez y el Jiménez existían resentimientos anteriores, por si le era al primero más llevadera la vida penitenciaria, y al segundo se hacía difícil sustraerse a los rigores y consecuencias del régimen interno del establecimiento.

De este asunto, se dice que al encontrarse, hablaron ayer tarde los dos presos, reproduciéndose el disgusto que entre ellos existía, y como el Jiménez llamara al Sánchez «privilegiado en la prisión y favorecido de los empleados» y este negara tales asertos y diese a aquel órdenes que no cumplió, se cambiaron entre ellos algunas frases un tanto subidas, y pasando de las palabras a los hechos, el Enrique Jiménez (a) *Caleta* sacó una faca disponiéndose a acometer al Sánchez a tiempo que este daba una vuelta y entonces fué agredido, clavándole aquél el arma, y causando una grave y profunda herida en la espalda.

Acudieron varios presos en socorro del desgraciado Sánchez Guillén, en tanto los empleados sugetaban al Enrique Jiménez y lo conducían a un calabozo, y avisadas después las autoridades, se personaron en la Cárcel el juez y actuario de guardia, comenzando a instruir las oportunas diligencias, y el inspector de vigilancia D. José Castillo, que enterado de lo ocurrido lo puso en conocimiento del Gobernador.

Al herido, que continúa en grave estado, lo auxiliaron en los primeros momentos los médicos señores Vidal, Naranjo y Santos, y continúa en la enfermería de la Cárcel.

Pago. El Alcalde Sr. Campos Cervetto expidió ayer varios libramientos para pago de algunas atenciones de personal.

Subasta. El día 3 de julio próximo se verificará simultáneamente en la Audiencia y en la Dirección general de Penales la subasta de viveres con destino al establecimiento penal de Granada.

Ganados de la provincia. En la semana que comprende los días del 11 al 20 de junio el ganado de la provincia ha obtenido los precios que siguen:

Ganado caballar 950 pesetas, precio máxi-

mo, y 110, mínimo; mular, 575 y 180; asnal, 175 y 59; vacuno, 700 y 320; cabrio, 70 y 21; y ovino, 32 y 75.

Decomiso. El Juzgado de abastos decomisó ayer varios panes y dos pesas faltas.

—El veterinario D. Antonio Mesa decomisó también algún pescado que se hallaba en condiciones incomunicables.

Caída. Ayer tarde en las Eras del Cristo el joven Baldomero Jiménez cayó del caballo que montaba, y hubo de resultar con heridas en la cabeza.

En el Hospital le fué hecha la primera cura.

Colegio de abogados. Para hoy a las dos de la tarde, está convocado a junta general, el Colegio de abogados de Granada.

Aguas. Continúa la delegación de los servicios de aguas a cargo del concejal señor Alhama, y por sus gestiones é intervención se ha efectuado activamente la limpieza de las acequias de Aynadamar, San Juan y Santa Ana.

Estos trabajos terminaron el domingo por la tarde, habiendo ordenado después el señor Alhama, el surtido completo de los aljibes públicos y de la parte de población que abastecen dichas acequias, como se hizo el mismo día.

Sin efecto. No habiéndose presentado licitador alguno a la subasta convocada para ayer del servicio de impresiones del Ayuntamiento, se declaró esta desierta y por intento el remate, levantándose acta negativa, que la autorizaron el teniente de alcalde don José María Saizpardo y el Notario Sr. Martínez Contreras.

Niña atropellada.

La niña Eloísa Blanco Fernández atravesaba la tarde del domingo la calle de San Juan de Dios, cuando un caballo desbocado hubo de atropellarla, resultando con contusiones en la cabeza, brazo y pecho.

La herida fué auxiliada en los primeros momentos por el agente del municipio Manuel Álvarez y después ingresó en el Hospital, donde continúa siendo objeto de asistencia facultativa.

Por una temeridad. Leemos en un periódico de Madrid:

«En la calle de Santa Isabel ha fallecido esta tarde Trinidad García Leiva, de cincuenta y cinco años, casa-

— 149 —

- Descarrilamiento en Narcón (Francia.) Varios heridos.
- Bajan a 358 en la Bolsa de Madrid las acciones del Banco.
- 12.—Escándalo en el Teatro Real de Madrid con motivo de la representación de *Lohengrin*.
- 13.—Asalto del coche del rey Francisco en Epinay.
- Descarrila un tren cerca de Córdoba: No hubo desgracias.
- Descarrila un tren en Crimea: Varios muertos.
- 15.—Toma incremento la insurrección del Brasil.
- 16.—El comité republicano federal de Granada desaprueba la conducta seguida por el señor Pujol en el Ayuntamiento.
- Ciclón en Arraisaca (República Argentina.) Muchos muertos y heridos. La población destruida.
- 17.—Se descubre en Madrid una fábrica de moneda falsa.
- 19.—Salen para Madrid los Sres. Tejeiro, Campos Cervetto, Echevarría, Marqués de Dilar, Rodríguez Bolívar, Almagro y Seco de Lucena, en comisión para gestionar, de acuerdo con los senadores y diputados de la provincia, varios asuntos de interés granadino.
- 21.—Se reúne en el Congreso la Comisión de Granada. Dióse cuenta de sus propósitos y se acordó formular un plan de procedimiento, nombrándose ponente al Sr. Seco de Lucena.
- El Sr. Cánovas plantea la crisis ministerial.
- 23.—Jura el nuevo ministerio, constituido bajo la presidencia del Sr. Cánovas, en esta forma: *Gobernación*, Elduayen; *Hacienda*, Con-

— 148 —

- Descarrilamiento en Bombay, (India inglesa): 8 muertos y 35 heridos.
- Ciclón en Buenos Aires.
- Dimite el ministro de Marina general Béranger.
- Crecida del Júcar.
- 7.—Incendio del vapor inglés *Sho*, pereciendo los tripulantes y viajeros.
- La deuda interior española baja a 72'60.
- Crecida del Segura.
- 9.—En la sesión celebrada por el comité ejecutivo de fiestas, apruébase una proposición del Sr. Seco de Lucena pidiendo que se solicite de la Junta Central la celebración en el palacio árabe de la Alhambra de una recepción régia con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América. También se aprobó el proyecto presentado por el mismo para las fiestas del Corpus.
- Fallece el director del Instituto provincial D. Pedro Arosamena.
- Fallece en París D. Carlos Calderón.
- Mejoran nuestros valores en la Bolsa de París.
- Naufragio en aguas de Calcuta: 77 ahogados.
- 11.—El Ayuntamiento de Granada acuerda dar las gracias a los diputados y senadores y a nuestro director, por su promesa de acompañar a Madrid a la comisión que, en nombre del municipio, gestionará intereses de esta ciudad.
- El jefe de la minoría republicana progresista D. Luis Samson pronunció un enérgico discurso que da origen a calurosas discusiones y animados comentarios.

— 145 —

- 21.—Cesa en el cargo de Delegado de Hacienda D. Fernando Boan Montenegro.
- EL DEFENSOR demuestra que al no levantar las contribuciones que pesan sobre las fincas filoxeradas de la Alpujarra, el Gobierno infringe las leyes.
- El gobernador civil declara de utilidad pública el proyecto de canalización de aguas potables de esta ciudad.
- Descarrilamiento cerca de Lyon: Dos muertos.
- Descarrila un tren cerca de New-York: Varios muertos y heridos.
- 22.—EL DEFENSOR excita al Ayuntamiento para que envíe una comisión a Madrid con el propósito de gestionar especialmente la erección de un monumento a Isabel la Católica, la representación de Granada en las fiestas del Centenario del descubrimiento de América y el encauzamiento del río Darro.
- 23.—El Ayuntamiento aprueba el dictamen de la comisión, acordando que se levante el plano general de alineación y ensanche de Granada.
- Fallece el general Córdoba.
- 24.—En atención a las noticias que se reciben de los pueblos siniestrados de la Alpujarra, se reúne el comité de socorros, que acuerda pedir auxilio al Gobierno.
- Continúa el temporal en toda la Península.
- 26.—Choque de vapores en el Canal de la Mancha: 16 ahogados.
- Descarrilamiento de un tren en Lyon: Ocho muertos y 255 heridos.
- 27.—Accediendo a las instancias del Sr. Aguilera, el ministro de Fomento incluye en el plan extraordinario de obras públicas el tro-

da, natural de Granada y con domicilio en la calle del Amparo núm. 53.

Hacia diez y siete días que ingresó en el hospital con laringitis, y hoy, en contra de la opinión del médico, se empeñó en abandonar el benéfico establecimiento.

Cara le ha costado su temeridad.

Restablecimiento. Se encuentra restablecido de la enfermedad que durante algunos días le ha obligado a guardar cama, el abogado del Estado Sr. Ballesteros.

Reyerta. La noche del domingo riñeron en la calle de Serranos dos sujetos que se hallaban en estado de embriaguez, y se insultaron y golpearon mutuamente.

Al sacar uno de ellos una pistola y disponerse a dispararla sobre el otro, llegaron varios agentes de vigilancia, que detuvieron a los cuestionados.

Personal. Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ramon Baucés, que desempeñaba igual destino en Intervención especial de las minas de Almadén.

—Ha sido nombrado portero de la Administración de Impuestos y Propiedades de Granada, con 1000 pesetas de sueldo, don Francisco Martínez Melgarejo, con el carácter de interino.

—Ha sido nombrado portero de la Administración de Impuestos y Propiedades de Málaga, el portero de la de Granada D. Julio Felipe Munariz, con el mismo sueldo de 1000 pesetas.

Un foco peligroso.

Segun tenemos entendido, en la calle del Horno del Haza hay varios enfermos de viruela, habiendo ocurrido ya algunas defunciones.

Esto constituye un foco de infección peligrosísimo, sin que tengamos noticia de que el Ayuntamiento ni el señor Alcalde hayan adoptado disposición alguna que tienda a garantizar la salud pública en esta capital, tan gravemente amenazada por aquel núcleo varioloso, que cada día va extendiendo más su radio de acción.

Creemos que debiera reunirse la Junta municipal de Sanidad, para tratar de tan importante asunto.

Licenciado. Ha hecho los ejercicios del grado de Licenciado en Derecho, con nota de Sobresaliente, el muy aventajado alumno de esta Universidad, D. Carlos Vigil de Quiñones y Alfaro.

Retracto de censos.

Se han hecho las notificaciones oportunas para que los interesados hagan uso del derecho de retracto de los siguientes censos impuestos sobre bienes de Propios:

Uno de 52.716'34 pesetas del Municipio de Granada.

Otro de 18.332'28 de D. Francisco de Paula Zurita.

Otro de 9.517 del ayuntamiento de Gor, a favor de la renta de población.

Otro de 26.400 del de Iznalloz a favor del Cabildo del Secro-Monte de Granada.

Otro de 24.925 de D. Pedro Pablo Muñoz, en el partido de Albuñol, a favor del ramo de Fortificación.

Otro de 69.741'66 de los vecinos de Viznar

D. Cristóbal y D. Juan Vilchez, a favor de la Catedral de Granada.

Otro de 5.833 de D. Simon Pimentel, a favor del convento de Carmelitas Calzadas de Ntra. Sra. de la Cabeza.

Otro de 5.500 de D. Francisco de Campos, a favor de la iglesia de Itrabo.

Otro de 54.619 de D. Alonso de Noguero, a favor de la Real Hacienda.

La tramitación de dichos censos ha sido solicitada por D. Manuel Llanos Medina.

Arbitrios municipales. Aprobados por el Ayuntamiento los repartimientos de los arbitrios sobre canalones, alcantarillados y dardos correspondientes al actual ejercicio económico, han sido expuestos al público por el término de diez días en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones.

Nueva subasta. El señor Alcalde anuncia nueva subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre prestación de sillas en los paseos públicos.

El acto se verificará a los diez días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial.

Una toma de hábito.

En Santafé se ha verificado con gran solemnidad la interesante ceremonia de una toma de hábito. Hé aquí cómo nos dan cuenta de dicha solemnidad religiosa:

«Serán las ocho de su mañana del 21 del actual, cuando las campanas del antiguo convento de «Descalzos» y el disparo de cohetes y palmas reales anunciaron el principio de la solemnidad religiosa.

Infinidad de carruajes llegaban de la capital con familias distinguidas, que habían sido invitadas previamente por el Sr. D. Eduardo Sanz Vargas, padre de la joven novicia, que había de ser investida con el hábito de las Madres de Hijas de María del Colegio Real de esta ciudad.

En dicha hora, el altar mayor de la iglesia del dicho convento, se hallaba completamente lleno, pues siendo ese el sitio en donde había de tener lugar la ceremonia allí se habían colocado los asientos para los convidados de Granada y Santafé.

La ceremonia religiosa principió, con algunos cánticos al piano de las Madres del convento, con asistencia de todas las alumnas del mismo, y entrando unas y otras procesionalmente, en el coro bajo, con velas encendidas, y la novicia, vistiendo un elegante traje blanco, con velo del mismo color, emblema de la pureza de su alma, trayendo del mismo modo una vela encendida; y arrodilándose a los pies de un altar pequeño ó mesa, en donde había colocado un Santo Crucifijo, delante de la verja que hay en el coro bajo. Concluidos estos cánticos y ceremonias, la novicia, también procesionalmente, acompañada por las madres y alumnas del colegio, se internó de nuevo en el colegio, volviendo muy pronto del mismo modo antes dicho, y vistiendo la joven novicia, el Santo Hábito de Religiosa de las Madres de María, y arrodilándose delante del Crucifijo referido.

En este momento, el R. Padre Aldecoa, principia a decir la Misa rezada, y concluida esta, con voz conmovedora y de un modo elocuente, principió su plática, realzando y ensalzando la excelencia del claustro, y lo mucho que ganan las jóvenes que se dedican a esta profesión, con preferencia al estado de casadas, pues la juventud actual, con muy raras excepciones, no ofrece a las jóvenes más que un porvenir triste y sombrío. La plática del R. Padre, fué tan elocuente y tan persuasiva, y revestida de noción tan evangélica, que causó la mayor emoción en el auditorio y cautivó de un modo sorprendente.

Durante la ceremonia y Misa, la familia de la joven investida, no hizo otra cosa que llorar amargamente, especialmente su afijida madre, Sra. D.^a Natalia Rosales, una de las mas distinguidas de esta ciudad.

La angelical y hermosa joven María de los Dolores Páez Rosales, que con tanto gusto y decisión ha tomado el hábito de madre religiosa de las Hijas de María, es esbelta, elegante, de porte distinguido, que revela su

ilustre cuna, ofreciendo un conjunto en extremo interesante.

Concluida la festividad religiosa, todos los convidados pasaron al locutorio, hermoso local perfectamente decorado y de grandes dimensiones, en donde en mesa de extraordinaria longitud, se sirvió un delicado refresco, con dulces exquisitos de todas clases, magníficas bizcochadas, fuentes de almibar, y en fin cuantos dulces exquisitos, elabora en esta ciudad el acreditado confitero D. Manuel Pertinéz.

No siendo posible detallar todas y cada una de las señoras y familias que han honrado con su asistencia tan importante ceremonia, indicamos los nombres de las más conocidas, por no ser fácil el recordarla a todas. De esta localidad, D. Aureliano Rosales y su distinguida Sra.—D. Antonio Rosales con su Sra. é hijas.—Don Segismundo Rosales, diputado provincial, con su Sra. é hijas.—D. Emilio Castro Almendros.—D. Rafael Velazco, con su Sra.—D. Natalio Herrera, con su Sra. y hermosa sobrina.—D. Alberto Rivadeneira, médico titular y Sra.—D. José y D. Francisco Vazquez, con su distinguida madre D.^a Emilia Rosales.—D. Cristóbal Pacheco.—D. Juan García Carrillo.—D. Eloy Muela, profesor de Instrucción pública.—D. José Aguila.—Don Jacinto Gonzalez, teniente de infantería y otra infinidad de personas difícil de recordar.

De Granada, el Sr. Gonzalez Boix, oficial primero de la Administración y su distinguida familia, parientes del Sr. Sanz. D. Eduardo Solier, de Burdeos.—D. Alfonso Fuster, de Valencia.—D. Pedro Rico, de Málaga.—Don Eduardo Posjar, de Burdeos.—D. Wilian Raltelburidek de Alemania.—D. Angel Hito, teniente de la Academia militar de Granada.—D. José Jiménez de la Serna, teniente de dicha Academia.

Durante el refresco, el notable pintor Aleman don William, hizo un magnífico retrato al lapiz, de la joven novicia, como al mismo tiempo otro de la madre Priora.

Hundimiento. Anoche a las nueve y media se hundió el alero del tejado de una casa sin número en el Callejón de los Franceses.

En la acera opuesta y frente a la misma casa había varias personas tomando el fresco, no habiendo ocurrido desgracias casi de milagro.

NECROLOGIA

Anteayer a las diez de la mañana verificáronse en la colegiata de San Justo y Pastor solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la distinguida Sra. D.^a Josefa Gonzalez Perez, esposa del ilustrado profesor de la Universidad D. Eduardo García Duarte.

El templo estaba severamente adornado, habiendo asistido a dicho acto las personas más caracterizadas de esta capital, formando una concurrencia numerosísima, que llenaba por completo el templo.

Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en 4.^a plana.

Colegio agregado al Instituto.

En el acreditado colegio de primera y segunda enseñanza de la Purísima Concepción (calle de San Jerónimo), incorporado al Instituto, se abre una sección especial desde 1.^o de Julio para la preparación de toda clase de alumnos para los exámenes de ingreso.

También se abre una sección especial para el repaso de las asignaturas del Bachillerato, a la que podrán asistir cuantas personas pretendan sufrir examen en Setiembre próximo, estando todas las enseñanzas a cargo de profesores doctísimos.

El director de dicho colegio D. Alejandro Avija ha acordado admitir alumnos internos, para la mayor facilidad y conveniencia de las familias.

El concierto de anoche.

Sotto voce corría estos días la noticia entre la gente humorística que varios distinguidos socios

del Centro Artístico, en su mayoría individuos de cierta sociedad musical de granadinos que tanto llamó la atención en Madrid hace dos inviernos, preparaba una audición de las composiciones burlescas que tanto favor gozan de los públicos extranjeros. Anoche tuvo al fin lugar, sin previo anuncio de ninguna clase, por la modestia de los ejecutantes, los cuales se vieron favorecidos, no obstante su silencio, por un público numeroso y distinguido que celebró la belleza de las obras tocadas y los originalísimos efectos que el arte sabe sacar de los instrumentos infantiles que componen la orquesta.

Esta hallábase situada en el fresco patio del Centro Artístico, que aun ostenta bastantes obras de la pasada Exposición, y en torno de aquella llenaban los socios toda la planta baja de la Sociedad, la escalera y los corredores de los pisos altos. El programa del concierto en preciosas cartulinas ilustradas con viñetas alusivas, contenía los siguientes números:

1.^o Overture: obra 99 de Mehul, para piano, violín, mirlitones, tambor, triángulo, pito, carraca, trompeta y cuco.

2.^o Vier-mark, sinfonía del ruiseñor por don Valentin Arin, profesor de armonía del Conservatorio Nacional.

3.^o Minuetto de la gran sinfonía en do, obra 148, de Haydn, para cuarteto de cuerda é instrumentos infantiles.

4.^o La promenade du Boeuf gras, por A. Blane, director de los conciertos de París.

Y 5.^o Hunds-Polk, por J. Garcin, por los citados instrumentos y un perro; imitado este á maravilla por un distinguido socio, que obtuvo la ovación mayor de la noche.

El público entusiasmado pidió la repetición de casi todas las piezas y la famosa *Sardana* del Garin de Breton, que fué ejecutada entre delirantes bravos y aplausos al final de las dos partes en que se dividió el concierto. Al terminar este se iluminó con bengalas la cuesta de los Cuchilleros, siendo esta humorada digno remate de las muchas graciosísimas que se rieron y celebraron durante la agradable velada del Centro Artístico, que parece encarnar el espíritu ocurrente y oportuno de *La Cuerda*.

Cuanto estuvieron anoche en el Centro y cuantos después del concierto tuvieron noticia de él pedían que tan agradable fiesta se repitiera, dándole mayor publicidad. Varios socios del Casino solicitaron el con-urso de la graciosa orquesta mirlitónica para una fiesta particular que en breve celebrarán en la Alhambra en honor de varias señoras.

Cartera de un Oidor

Acusacion retirada.

Ante la sección segunda se verificó ayer la vista en juicio oral de una causa del distrito del Sagrario contra Antonio Osuna Rojo (a) *Sordo* y diez consortes más, por resistencia y atentado á los agentes de consumos, cuyo hecho se cometió en el fielado de San Lázaro, la tarde del 14 de agosto de 1892.

Por el representante Fiscal señor Naranjo, fué retirada, (fundado en la falta de prueba) la acusacion, solicitando se dictara fallo absolutorio para los procesados, á quienes defendía el señor Galvez Fernandez.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, diez y media noche.

En la sesión de hoy del Congreso se han aprobado los tratados de

- zo 1.^o de la sección del Haza del Lino al collado de Polopos, de la carretera de Tablate á Albuñol.
- Se firma el Real decreto modificando la organización de las administraciones subalternas de Hacienda.
- Se hacen públicas las bases del nuevo proyecto de ley provincial estudiado por el señor Silvela.
- 28.—Grandes terremotos en China.
- Choque de trenes en Mons, (Francia): Varios heridos.
- 29.—El Gobierno acuerda ampliar á la provincia de Granada la aplicación del crédito de 500.000 pesetas destinado al socorro de las inundaciones.
- Descarrila el tren de circunvalación de Lisboa. Muchos heridos.
- Descarrilamiento en Ciempozuelos. No hubo desgracias.
- Fallece en Madrid el ex-alcalde de aquella capital y ex-presidente de la Academia de Medicina D. José Seco Baldor.
- Grandes terremotos en el Japon. 7.000 muertos, 23.000 casas derribadas, 50 millas de vía férrea destruidas.
- 30.—Un incendio destruye 50 casas en San Galo (Suiza).
- Hambre en Rusia.
- 31.—Toda la prensa de Madrid ocupase en el conflicto de la Alpujarra pidiendo su solución al gobierno. *El Liberal* publica un notable artículo con referencia á una carta de nuestro director, y *El Estándar* otro interesante artículo escrito por el periodista alpujarreño Sr. Galvez.

Noviembre.

- 1.—Descarrilamiento cerca de Cáceres. No hubo desgracias.
- En París se descubre una tentativa para hacer descarrillar un tren.
- Sangrienta colisión entre carabineros y contrabandistas en la Línea.
- Incendio del palacio del Principe de Gales.
- El Imparcial* es denunciado por un artículo contra el ministro de Marina.
- Choque de trenes cerca de Prast, (Austria). Muchos heridos.
- 3.—Motin de enfermos en el hospital de San Juan de Dios.
- Descarrilamiento en Bucharest: Varios muertos y heridos.
- 4.—Fallece D. Manuel Cafieta.
- Fallece el principe Luciano Bonaparte.
- Descarrilamiento del tren de Zafra á Huelva. No hubo desgracias.
- Es disuelto el Congreso de Rio Janeiro y proclamada la ley marcial en el Brasil.
- Se descubre en Santiago de Chile una conspiración contra el Gobierno.
- Choque de trenes en la línea del Norte de Portugal: varios heridos.
- Es proclamado presidente de la República de Chile el capitán de fragata Sr. Montt.
- Descarrila un tren en Lomowiza; tres muertos y cincuenta heridos.
- 6.—La Diputación provincial acuerda rescindir el contrato con los recaudadores del contingente.

- cha Castañeda; Estado, Tetuan; Guerra, Azcárraga; Marina, Montijo; Fomento, Linares Rivas; Gracia y Justicia, Cos Gayon; Ultramar, Romero Robledo.
- Toma posesion del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia de Granada don Eduardo Gomez de la Torre.
- La Comision de Granada conferencia con Castelar.
- Ciclón en Washington.
- Descarrila un tren en Doumico (Rusia). Muchas víctimas.
- 24.—La Comision de Granada visita al Sr. Sagasta, que le ofrece su apoyo.
- 25.—La Comision de Granada visita al Sr. Cánovas del Castillo, que le recibe de un modo muy lisonjero y manifestándose dispuesto á atender las peticiones de esta ciudad.
- 26.—La prensa de Madrid hace una brillantísima campaña en apoyo de la comision granadina. Esta es recibida por la Reina Regente, que la autoriza para anunciar á Granada su visita en octubre próximo, y la ofreció apoyar cerca del Gobierno sus pretensiones.
- La Comision de Granada obsequia con un banquete á los senadores y diputados por la provincia residentes en Madrid.
- En una corrida de toros en Guanajato (México), se hunde la gradería de la plaza, resultando muchos muertos y heridos.
- Inundacion en Córdoba.
- 28.—La Comision de Granada visita al ministro de Fomento, oyendo de sus labios la promesa solemne de que el gobierno aceptará en Cortes un proyecto de ley para las obras de desviación del Darro.

comercio entre España y Noruega, Suecia, Suiza y los Países Bajos.

Entróse en la discusión del artículo del presupuesto del ministerio de Estado, que al fin quedó aprobado.

El señor Dato combatió la totalidad del de Gracia y Justicia.

En el Senado quedó aprobado el proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército.—PERPEN.

Madrid 26, diez y treinta y cinco noche.

«El Día» acoje el rumor de que el capitán general de Filipinas ha sido obligado á embarcarse para la Península, quedando en su lugar el segundo cabo general Ochando.

El señor Romero Robledo ha celebrado una larga entrevista con la Reina regente, atribuyéndosele importancia política.

También ha cumplimentado á S. M. el Presidente del Senado señor Marqués de la Habana.

PERPEN.

Madrid 26, diez y cuarenta noche.

La Reina regente ha dirigido un sentido telegrama á la Reina Victoria de Inglaterra, con motivo de la catástrofe del acorazado que llevaba su nombre.

Por indisposición del Sr. Mella ha sido aplazada la interpelación que debía haber explanado hoy en el Congreso.

Los diputados cubanos han celebrado hoy una reunión, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, acordando apelar al obstruccionismo cuando sea puesto á discusión el presupuesto de la Gran Antilla.—PERPEN.

Madrid 26, diez y tres cuartos noche.

En el Parlamento alemán se han pronunciado veintinueve diputados de la mayoría contra el proyecto de ley de reforma militar.

En Mantua (Francia) ha sido silbado estrepitosamente por los anticlericales el cardenal Sarto.

En la Meca (Arabia) ocurrieron ayer 450 casos de cólera.—PERPEN.

Madrid 26, once y cuarto noche.

El Sr. Garzon ha pedido hoy en el Congreso que se activen las obras de carreteras en la provincia de Granada.

Ha sido hallada en esta capital una nueva bomba de dinamita, con la mecha encendida, faltando á esta sólo cuatro centímetros para que estallase la sustancia explosiva.

Se desconoce á estas horas quienes son los autores de este nuevo atentado, que ha provocado general indignación.—PERPEN.

Madrid 26, once y veinte noche.

Se han reunido esta noche los ministros en Consejo, ocupándose en examinar el expediente de indulto relativo al reo de muerte de Guadix.

No se ha tomado acuerdo definitivo, pero la impresion general es que hay tendencias á denegarlo.

«La Correspondencia» ha recibido y publica esta noche un telegrama de Bilbao, dando cuenta de haber ocurrido un incendio á bordo de un buque que entraba en aquel puerto, procedente de otro donde han ocurrido casos de enfermedad sospechosa.

Se desconocen los detalles.

PERPEN.

Madrid 26, once y media noche.

El Consejo de ministros celebrado esta noche inmediatamente despues de terminada la sesion del Congreso, tuvo por objeto especial ocuparse de la conducta del gobernador de Tarragona al haber hecho causa comun con los manifestantes, contra las nuevas tarifas de subsidio industrial.]

Dicho gobernador, en telegrama que le ha dirigido al ministro de la Gobernacion, desmiente las afirmaciones hechas en tal sentido en los telegramas que ha publicado la prensa.—PERPEN.

Madrid 26, doce noche.

Despues de amplio debate, ha sido aprobado el proyecto de ley defuerzas navales.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 70'80
4 por 100 exterior 77'40
4 por 100 amortizable 78'40
Cubas 108'10
Banco de España 371'50

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . . 29'35
París, 8 dias vista 16'50

PERPEN.

Cartas

24 junio 1893.

Es comun entre nosotros el nombre de Juan, cuya fiesta celebra hoy la Iglesia; y por tanto ha sido este un día de *visiteo* y envío de flores y dulces á las muchas Juanas, feas y bonitas, que abundan en Madrid. Pasó anoche la verbena sin incidentes desgraciados, incluso la visita al pylon de la Puerta del Sol.

Era de ver cómo las gentes aguardaban á que sonasen las doce en el reloj del ministerio para empezar las abluciones. ¡Qué costumbres se ven en la capital de España! Verdad que ejemplos parecidos se notan en Londres, en París y en todas partes. La supersticion y las abluciones se dan en toda clase de sociedades. Yo no olvidaré nunca el espectáculo que ofrecian las Vistillas en uno de los pasados Otoños, cuando enorme muchedumbre acudía allí á mirar para el cielo, esperando el momento anunciado en que habia de rasgarse el firmamento y aparecer la Virgen madre de Dios.

Tampoco hubo novedades en el final de la sesion del Congreso. En cambio habia habido en las últimas horas de la tarde en diversos sitios de la Corte; como que entre chicos y grandes acacieron en pocas horas once hundimientos. Los hubo en la calle del Príncipe, Preciados, Flor Baja, Jacometrezo, Leganitos, Marqués de Urquijo, Chamberí y en los asilos de las Mercedes y de la Santísima Trinidad, etc., etc. De este último establecimiento salieron á escape las educandas y las madres profesoras, temiendo las autoridades que aquello acabase por desplomarse. ¡Y luego se quejan en provincias de estos y de los otros abandonos! En Madrid las Ordenanzas municipales resultan en muchos casos letra muerta.

Tenemos sin embargo que dar gracias á Dios porque no hay desgracias personales. Pero habido pasó sobre la escuadra inglesa que hacia ejercicios en Trípoli, donde se fué á pique el acorazado inglés *Victoria*. Este hermoso barco fué embestido por otro y solo se mantuvo á flote doce minutos, durante los cuales pudieron embarcarse en los botes 255 hombres, pereciendo los 400 que quedaban á bordo con el general que mandaba el barco y 21 oficiales. Los telegramas en que se dá cuenta de esta enorme catástrofe alaban la disciplina que reinó en el barco en aquellos supremos instantes, obediendo ciegamente la voz de mando del almirante, sin atender al peligro de muerte cierta que se corria.

Pero dejemos aparte estos hechos que dejan tras sí un reguero de amargura y veamos si en el campo de la política hay algo con que llenar un par de cuartillas. Terminó anoche la discusión militar ó de Capitánías militares, en que tomó parte el Sr. Becerro de Bengoa. Este conocido diputado de la minoría republicana habia dicho en reunion habida en casa de Pi y Margall que iria al Congreso siempre que lo reclamasen los intereses de la Comarca que representa; y con efecto acudió solicitó ayer á la defensa de la Capitania general de Vitoria.

La voz general es que esas reformas de fuerza no se lleven á cabo. Por de pronto uno de estos dias saldrá un decreto dejando en suspenso el que suprime las Capitánías en tanto no dé dictamen la Junta Consultiva. Además el Gobierno no irá hasta derogar una ley por medio de un decreto. Sin embargo, Sagasta sigue diciendo que los presupuestos se aprobarán antes de suspenderse las sesiones de Cortes. Se dice que la Reina no marchará á San Sebastian hasta agosto. Pero la mayoría de los políticos no cree en que obtengan realidad los deseos del jefe del Gobierno.

Se ha hablado hoy mucho del discurso pronunciado anoche por Canalejas en el Centro gallego al tomar posesion de la Presidencia. Llamó reformas *impremedadas* á las reformas de Guerra y añadió que continuaria la Capitania general de Galicia.—Los carlistas discutirán pasado mañana lo referente á los catráticos de Santiago: lo harán por medio de proposicion incidental. De asuntos económicos, cambios, bolsa, etc., etc., no hallo nada de nuevo de ayer acá.—Las noticias de cólera no acusan ni adelanto ni retroceso de la epidemia en Francia.

Nada más de notable dá de sí este desanimado fin de semana.—F.

Barcelona 21 junio de 1893.

Apreciable Director: Aunque mu' ho haya, poco es lo que puedo comunicarle, puesto que si bien en nuestra capital la superficie es tranquila, muchas son las cuestiones que en el fondo se agitan y que en un momento determinado, pueden originar algun conflicto.

Tenemos en primer término, nuestro ayuntamiento dispuesto á seguir el plan de economías trazado por Gamazo, ó sea no haciéndola en los gastos, pero si cargando los impuestos, lo que origina no pocas protestas de todos los ramos lo que se explica, pues que ya son muchas las cargas que directas é indirectas, pesan sobre esta ciudad. Ha incluido el ayuntamiento en los nuevos presupuestos, 500.000 pesetas de aumento á lo que ya venían pagando los ramos de construcccion, lo que como es natural, ha levantado clamores inmensos, puesto que como los que dicho aumento afecta, son despues de la fabricacion, los que mayor número de obreros ocupan, han am-nazado con despedirlos á todos caso que este proyecto prospere, y como que originaria un conflicto por demás importante, nuestros ediles ó sea los que han concebido este parto, simulon abdicar de su plan, recurriendo á que el tal recargo, lo pagaran los que edifican, como si en el fondo no resultase lo

mismo, pues claro se está, que si hoy á causa de la crisis general que se atraviesa, se haya rebajado en un tercio de lo que hace diez años se construía, al cargarles tal gabela disminuiría más la edificacion y por lo tanto, el resultado sería igual, es decir, que entonces tambien los contratistas deberían despedir á muchos obreros por falta de trabajo.

Ayer se reunió el Ayuntamiento con la junta de vocales asociados y se vió que contra viento y marea pretendia la mayoría hacer válido dicho acuerdo, lo que no consiguió, gracias á lo compactos que iban los vocales asociados y contados concejales, pues los demás, incluso los posibilistas por aquello del *Presupuesto de la Paz*, eran fervientes apoyadores del gravámen en cuestion. Por cierto que uno de los más caracterizados monárquico-republicanos (benevolamente se entiende) oyó durante el curso de una de sus largas oraciones, apoyando la enmienda, más que elocuentes siseos del numeroso público que asistió á la sesion. A última hora de la noche perdió la mayoría una votacion de uno de los artículos de la enmienda, y tambien el público demostró su satisfaccion con aplausos que fueron ahogados por los campanillazos presidenciales, amenazando despejar el histórico salon de Ciento.

Veremos como ello acaba, de lo que le tendré, señor Director, al corriente, pues que los ramos de construcccion no pueden ceder por lo expuesto, y el Ayuntamiento tampoco tira á aflojar.

Mande á su amigo, V. Comar.

Bibliografía

Granada.

El ilustre escritor señor Pardo de Figueroa, que usa por pseudónimo el *Doctor Thebussem* y que tan gallardos libros dá á la estampa para regocijo sabroso de los amantes de las letras, ha impreso en Madrid un elegante folleto, digno de aplauso.

Por genial capricho destinó un corto número de ejemplares para distribucion privada, y en obsequio á los *bibliófilos empederados* (palabras del autor) expuso veinte copias á la venta en la librería de D. Fernando Fe, al precio que gustasen abonar los compradores, y con la baja del seis por ciento.

Esto, lisa y llanamente, se llama trabajar y poner dinero encima; pero aun faltando condicion semejante, es seguro que no veinte, sino muchos centenares de bibliófilos habrían solicitado la nueva produccion del *Cartero honorario de S. M.* obra que en la portada ostenta una granada y por bajo estos versos:

Hermosa ciudad,
mirame afanado
tras de tu beldad.

De Granada, pues, se trata, y explica la razon el *Doctor Thebussem* en la castiza y primorosa *carta misiva* que dirige al Excmo. Sr. D. Juan de Sierra, Capellan Mayor de la Capilla de los Reyes Católicos de Granada.

Es el caso que cuando en octubre de 1892 vino á esta ciudad y en ocasion de examinar ante el referido señor Sierra las obras ejecutadas en la Real Capilla, gracias en gran parte á la iniciativa y generosidad de su Capellan Mayor, hubo de recordar con éste la magnífica poesia consagrada al suntuoso monumento por Fernandez y Gonzalez y dedicada á la Reina de España, poesia que en 1865 premió la Academia.

El señor Pardo de Figueroa ofreció una copia al señor Sierra; y como luego hiciera idéntico ofrecimiento á otras personas, juzgó más sencillo y breve que el trabajo de un amanuense la impresion del folleto, en el que á la manera de adiciones, en pos de los versos de Fernandez y Gonzalez, figuran una descripción del bosque de la Alhambra, por el insigne Teófilo Gautier, los párrafos que en elogio de Granada aparecen en el *Juicio y significacion política de D. Alvaro de Luna*, por D. Juan Rizzo y Ramirez, y la inspirada poesia del inmortal Zorrilla *Al último rey de Granada Boabdil el Chico*.

Toda ella representa un entusiasta recuerdo y un homenaje de cariño á esta patria de la luz, realizados con el nombre del *Doctor Thebussem*; y es seguro que quienes estiman en lo que valen estas expresiones unidas á las del talento, leerán gozosos el folleto en cuestion, si por feliz azar logran encontrarlo.

Cartera Oficial

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas ayer en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 707'40 milímetros, soplando el viento del NO, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo revuelto.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 26'8 grados centígrado y al sol de 39'0.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 18'0 en el termómetro cubierto y de 15'0 al aire libre.

A las tres de la tarde de ayer, el termómetro tipo marcaba 16'0.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Zoilo y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Se manifiesta á las seis y se esculta á las siete.

Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media. En San Justo á las nueve.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica á San Antonio de Padua.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas á las siete. En Santa Inés y Gracia por la tarde; en Santa Ana y San Pedro á la oracion. En San Juan de los Reyes á las siete, en el Sagrario á la oracion á la Preciosa Sangre de Jesus.

Novena.—A Ntra. Sra. del Sagrado Corazon á las seis en San Bernardo y hay sermon.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continúamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en union de su Aceite de Bacalao, por indicacion de los Dres. D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el suetento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Dres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Sucursal del Banco de España en Granada.

Negociacion de Obligaciones del Tesoro.

1.º El Banco de España abre una suscripcion pública en Madrid y sus Sucursales, para negociar Obligaciones del Tesoro, de las que ha de recibir en pago de la liquidacion de la Deuda flotante, conforme á la base segunda del convenio transitorio para el servicio de Tesoreria, aprobado por la ley de 24 del corriente Junio.

2.º Estas obligaciones son al portador, llevan la fecha de 30 de Junio actual, al vencimiento de 30 de Junio de 1894, con interés de 5 por 100 anual, á pagar por trimestres vencidos en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1893 y 31 de Marzo y 30 de Junio de 1894, fechas de los cuatro cupones que llevan unidos. Así el capital como los intereses están exentos del impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estadn. Los títulos son de dos series de 5 000 y de 5.000 pesetas cada una, y se cederán á la par.

3.º Las obligaciones del Tesoro que se negocian serán admitidas á la par y sin someterse á prorratio en pago de la operacion de crédito proyectada para consolidar la Deuda flotante; el mismo Tesoro podrá recoger antes de su vencimiento las obligaciones que no se apliquen á la citada operacion, abonando en efectivo el capital integro, si bien el pago de intereses solo se verificará, en este caso, por los que tengan devengados hasta el día designado para la recogida.

Estas obligaciones tienen la condicion de efectos públicos cotizables en Bolsa y el Banco las recibirá en garantía de préstamos y créditos, como los demás valores de la Deuda del Estado.

4.º El Banco de España pagará los intereses de estas Obligaciones y las recogerá á su vencimiento, si antes no hubiesen sido canceladas por efecto de la mencionada operacion para consolidar la Deuda flotante.

5.º La suscripcion se hará desde el día siguiente á este anuncio, hasta el día 30 del corriente Junio á las tres de la tarde.

6.º Los pagarés del Tesoro al vencimiento de 30 de Junio actual, serán admitidos en pago de estas Obligaciones, endosándolos al Barco con la cláusula de «Valor entendido.»

También se admitirán en pago los cupones de títulos de la Deuda del vencimiento 1.º Julio de 1893.

7.º Las proposiciones se extenderán en los impresos que facilitará el Banco, podrán hacerse directamente ó por mediacion de agentes de cambio y bolsa, y comprenderán cantidades de 500 pesetas ó múltiplos de esta suma.

8.º Al presentar los suscriptores sus proposiciones en las cajas del Banco, deberán depositar por lo menos el 10 por 100 de la cantidad suscrita.

9.º Los resguardos del 10 por 100 ó de mayor cantidad, recibida en efectivo, en cupones de la Deuda pública ó en pagares del Tesoro, se admitirán en pago de las Obligaciones que se negocien, devolviéndose el sobrante en el caso de que la entrega supere al importe de las Obligaciones adjudicadas, pero sin que el Banco abone intereses por el anticipo.

10.º El suscriptor recibirá en cambio de su proposicion, un resguardo en que conste la cantidad suscrita, con el cual acudirá á pagar su liquidacion en las cajas del Banco, el 30 de Junio precisamente.

11.º Las Obligaciones del Tesoro se entregarán al suscriptor en el momento de satisfacer su importe en las cajas.

Granada 26 de Junio de 1893.—El Secretario, José Mendoza.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Uberuaga de Ubilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago.
Catarros vesicales á Intestinales. Biliatralgia. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arañías. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones infantes. Fiebre del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE DEBEN EMBOTELLAR EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEQUEÑOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómico-dramática dirigida por el actor DON JOSÉ RUBIO.

Funcion para hoy 27 de Junio de 1893,

Primera funcion

EL OSO MUERTO.

Segunda funcion

SEGUNDO ACTO DE LA MISMA.

Tercera funcion

MARIQUITA.

Cuarta funcion

LOS CORRIDOS.

PRECIOS: Plateas, 9 ptas.—Sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.

